

Editorial

Para la historia jurídica de las reivindicaciones costeñas podemos decir que el año 2003 ha sido, si no el más importante, al menos uno de los más fructíferos en esta materia. En enero de este año se publicó en *La Gaceta, Diario Oficial*, la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Indio y Maíz. Con esta Ley, prácticamente se inició, por parte del Estado de Nicaragua, el proceso de reconocimiento de las aguas, tierras y recursos para el desarrollo integral de las comunidades. Como parte de este proceso, y tal como lo mandata esta Ley en su artículo 43, el 18 de diciembre quedó conformada, y dotada ya de su reglamento interno, la Comisión Nacional de Demarcación y Titulación de la República de Nicaragua (CONADETI) quien es la encargada de coordinar la demarcación y titulación de los pueblos indígenas y las otras comunidades étnicas de La Costa.

Por otro lado, en julio de 2003, la Asamblea Nacional aprobó el Decreto de Reglamentación de la Ley No. 28, denominada Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, aprobado en 1987. Con este decreto se completó al fin la reglamentación que faltaba para que los Consejos y Gobiernos de la RAAN y la RAAS pudieran acceder al instrumental jurídico necesario para el fortalecimiento de un sistema de gobierno político y administrativo, autónomo.

Estos acontecimientos legales, conseguidos en el 2003, gracias a la determinación del pueblo costeño, eran condición indispensable para iniciar el proceso de ejecución de sus reivindicaciones políticas y económicas. A partir de estas reivindicaciones jurídicas, el año 2004 se presenta como el arranque de la ejecución de los resultados esperados de estas dos iniciativas: la demarcación y titulación de las comunidades costeñas y el ordenamiento jurídico-político del proceso de autonomía. *Wani, la revista del Caribe Nicaragüense* considera la existencia de estas iniciativas como dos buenas razones para celebrar una navidad que ya trae aires de una verdadera autonomía y para desear a todos sus lectores, principalmente de La Costa, el fortalecimiento de este proceso durante el año 2004.

